



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De su beneplácito e interés el “SEGUNDO CONSENSO FEDERAL POR UNA GESTIÓN PÚBLICA PROFESIONAL” que tiene por objetivo contribuir al diálogo con propuestas concretas para afrontar la problemática de la profesionalización de la función pública en los distintos poderes del estado y niveles de gobierno.

EMILIANO PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que como manifiesta el texto que solicitamos se declare de interés, el grupo promotor hace cuatro años -en ocasión del anterior proceso de elección presidencial elaboró el primer “Consenso por una función pública profesional”, que postulaba la necesidad de completar el ciclo trunco de reformas profesionalizadoras del Estado argentino.

Que el texto fue ratificado por más de un millar de profesionales, autoridades, funcionarios y exfuncionarios, profesores universitarios, representantes sindicales, investigadores y expertos en administración pública de todo el país, muchos ellos, figuras reconocidas en la disciplina.

Que el mismo disponía que "para la consecución de un mejor Estado, instrumento indispensable para el desarrollo de los países, la profesionalización de la función pública es una condición necesaria. Se entiende por tal la garantía de posesión por los servidores públicos de una serie de atributos como el mérito, la capacidad, la vocación de servicio, la eficacia en el desempeño de su función, la responsabilidad, la honestidad y la adhesión a los principios y valores de la democracia".

Que frente a un nuevo cambio de gobierno, el grupo promotor considera necesario emitir un nuevo consenso el cual no solo ratifica el anterior, sino que además impulsa los nuevos desafíos del estado nacional.

Que uno de los pilares fundamentales para elaborar políticas públicas de calidad, está vinculada con una función pública comprometida, capacitada y profesional. Nuestro país requiere de un Estado sólido y soberano, entendiendo por tal aquel capaz de realizar una gestión pública práctica, dinámica, creativa y generadora de un buen vivir para los habitantes.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración.

2023



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

EMILIANO PERALTA

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina